



Banco de la República | Colombia
Somos el banco central de Colombia



Banco de la República | Colombia

Somos el banco central de Colombia

Depósitos en custodia

Jueves, mayo 28 de 2026 - 12:00pm

El Departamento de Tesorería del Banco de la República administra el recibo, cancelación y monetización, cuando haya lugar, de los valores en efectivo, en moneda nacional y extranjera depositados en el Banco para su custodia. El Banco de la República únicamente podrá aceptar la constitución de depósitos en custodia a favor de las entidades y en los casos contemplados en la normatividad vigente para el asunto.

Fuente: <https://www.banrep.gov.co/es/banco/otros-servicios/depositos-en-custodia>